Barranquilla Atlántico, Junio 22 de 2022

CUENTA DE COBRO N° 5.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

NATALIA CAROLINA MEJIA MARIN identificado con **CC No. 1.140.872.907** de Barranquilla-Atlántico, la suma de **DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L ($ 2.060.000).** Por concepto del quinto pago del **17 de Mayo al 16 de Junio del 2022**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202202433,** que tiene por objeto la prestación de servicios profesionales para apoyar a la subsecretaría de servicios administrativos de la secretaría general del departamento del atlántico en desarrollo de la gestión.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorros no. 76703744512 AHORROS BANCOLOMBIA.

Atentamente

Natalia Mejia Marin

NATALIA CAROLINA MEJIA MARIN
CC. 1.140.872.907